

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 001080

Quintero 06 ABR. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de [REDACTED],
[REDACTED] cédula de identidad [REDACTED], domiciliada en Piloto
Alcayaga N° 1935 Quintero, en el giro de librería y bazar.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas
Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de librería y bazar, a nombre de
[REDACTED], cédula de identidad [REDACTED]
[REDACTED] local ubicado en Piloto Alcayaga N° 1935 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MJVP/MBVP/pdl